

Términos de referencia:

Servicios de consultoría *Research Ethics*

Julio 2024

1. Introducción

La Fundación Ceibal de Uruguay está a cargo del Proyecto de investigación aplicada: “Tecnología para la inclusión educativa de refugiados, migrantes y desplazados en América Latina y el Caribe (ALC)”. El proyecto se llevará a cabo hasta el 30 de junio de 2025 y es financiado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC por sus siglas en inglés) de Canadá.

El proyecto, liderado por la Fundación Ceibal, pretende generar evidencia y promover la discusión entre actores clave acerca de las necesidades específicas de la niñez y adolescencia de las personas refugiadas, migrantes y desplazadas (RMDP por sus siglas en inglés) en América Latina y el Caribe (ALC), y el rol de la tecnología en la educación para desarrollar una educación pública de calidad, equitativa e inclusiva. Asimismo, en base al análisis de innovaciones prometedoras, aspira a informar recomendaciones de política pública para la educación inicial, primaria y secundaria.

En términos más específicos, el proyecto tiene por objetivo: i) examinar los principales desafíos que enfrenta la niñez y adolescencia de RMDP para acceder a la educación formal en ALC; ii) explorar y sistematizar el rol de las tecnologías digitales para abordar los desafíos y aprovechar oportunidades de políticas públicas hacia la integración de RMPD en los sistemas educativos de la región, identificando el ecosistema de actores clave en el área; iii) identificar innovaciones prometedoras en el uso de tecnología digital implementadas en ALC para atender los desafíos que enfrentan los/as RMDP, así como sus posibilidades de escalabilidad a nivel regional, en base al interés de actores clave; iv) desarrollar recomendaciones, promover debates y difundir conocimiento para utilizar tecnología digital como un medio para promover sistemas educativos más inclusivos y equitativos para RMDP en la región.

2. Descripción general de la consultoría

Se requiere contratar a un/a investigador/a experimentado/a para brindar orientación y asesoramiento en materia de ética de la investigación en el marco de un proyecto que involucra la recolección y análisis de datos cualitativos. El consultor deberá velar por el cumplimiento de los estándares éticos internacionales aplicables a la investigación social, asegurando la integridad, transparencia y confidencialidad del proceso investigativo.

3. Objetivos de la consultoría

En el marco de lo anterior, la Fundación Ceibal realiza un llamado a un/a consultor/a para desarrollar productos de investigación, incluyendo:

1. Revisar y validar los protocolos de investigación del proyecto, asegurando su adherencia a los principios éticos fundamentales.
2. Brindar asesoramiento y recomendaciones al equipo de investigación en la aplicación de buenas prácticas éticas durante la recolección, análisis y divulgación de los datos.
3. Identificar potenciales riesgos éticos y proponer medidas de mitigación adecuadas.
4. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades del equipo de investigación en materia de ética aplicada.
5. Revisar y validar el reporte integrador del proyecto mencionado.
6. Realizar otras tareas vinculadas con el rol, solicitadas por Fundación Ceibal.

El/la consultor/a deberá realizar el análisis y recomendaciones en inglés con estándares de calidad de organismos internacionales acordes con parámetros de IDRC Canadá y la Fundación Ceibal y estar disponible para participar de reuniones de articulación con representantes de ambas instituciones.

4. Plazos, dedicación y modalidad

Duración del contrato: 12 meses aproximadamente a partir de agosto 2024.

Modalidad: arrendamiento de servicios. El trabajo se realizará bajo la modalidad de consultoría externa, con reuniones periódicas de seguimiento y coordinación con el equipo de investigación. El consultor deberá estar disponible para participar en sesiones de trabajo virtuales, según se requiera. Modalidad virtual.

Periodo de prueba: El contrato incluirá un período de prueba de tres meses. Durante este tiempo, se evaluará el desempeño del contratado y su adaptación al cargo. Si durante o al final de este período, el contratante considera que el contratado no cumple con las expectativas del cargo, el contrato podrá ser terminado unilateralmente por Fundación Ceibal sin que esto implique responsabilidades adicionales para ninguna de las partes.

5. Perfil del consultor y requisitos

Requisitos excluyentes:

1. Doctorado en el área de ciencias sociales o afines obtenido de una universidad acreditada.
2. Conocimiento avanzado del idioma inglés
3. Al menos 6 años de trayectoria de investigación de alto nivel con alcance internacional desde la obtención del doctorado.
4. Publicaciones en revistas académicas de alto impacto, utilizando metodologías de investigación cualitativa para recolección y análisis de datos. (Se consideran como publicaciones de impacto aquellas clasificadas como indexadas en Scimago Journal Rankings o Scopus).
5. Formación y experiencia demostrable en ética aplicada a la investigación en proyectos que incluyen recolección de datos.

Requisitos Deseables:

Se aplicarán para evaluar candidatos que cumplan con todos los requisitos excluyentes

- Conocimientos de investigación cuantitativa.
- Bilingüe Inglés- español.

6. Propiedad Intelectual

Los derechos de propiedad intelectual respecto de los resultados obtenidos, así como de los procesos utilizados por las partes en relación con el proyecto, serán utilizados conjuntamente por las partes, las cuales podrán asimismo difundir los resultados obtenidos de la manera que entiendan conveniente de común acuerdo, toda previa conformidad de IDRC.

Los derechos en las invenciones del proyecto no podrán ser transferidas o cedidas sin el consentimiento expreso y escrito de IDRC, cuyo consentimiento debe estar condicionado a términos específicos que el Centro considere apropiados. Tampoco podrá solicitarse ninguna patente en relación a las invenciones del proyecto sin el consentimiento expreso por escrito del Centro.

Deben de tratarse de ideas/proyectos originales, propiedad intelectual del proponente y que no infrinjan derechos de autor ni de propiedad intelectual de terceros, exonerando el proponente a Fundación Ceibal y IDRC de cualquier responsabilidad.

En todas las publicaciones se deberá incluir la siguiente leyenda:

"Las opiniones aquí expresadas no representan necesariamente las del IDRC o su Junta de Gobernadores." "Este trabajo se llevó a cabo gracias a la subvención concedida por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Ottawa, Canadá."

7. Postulaciones al llamado

Las postulaciones deberán enviarse a: postulaciones@fundacionceibal.edu.uy indicando en el asunto **"Research Ethics. Proyecto RMDP"**.

El llamado estará abierto **hasta el 6 de agosto de 2024 a las 17 hs.** No se recibirán propuestas más allá de este plazo.

Los interesados/as en postularse al llamado deberán presentar los siguientes documentos:

- Presentación de documentación requerida: Título de doctorado, en el caso de que no sea nativo se solicita presentar un certificado vigente al momento de la postulación de competencia en inglés, como por ejemplo el IELTS (International English Language Testing System), entre otros.
- CV que acredite el perfil del consultor y sus antecedentes.
- Carta de presentación que explique la relación entre los antecedentes del consultor y el perfil requerido para la consultoría, fundamentando cada uno de los requerimientos.
- Acreditación de la formación en ética en la investigación